ESTADO No. 046 FECHA DE FIJACIÓN: 23/05/2023 PAGINA: 1

			• •		
NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2014-529	Ordinario	José Antonio Torres Herrán y Maria Elvia Robayo de Torres	Cooperativa Colombiana de Vigilancia Especializada – Cooviser CTA	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	19/05/2023
2015-769	Ejecutivo	Alba Janeth Aguilar y Elizabeth Ospina Mesa	Hospiucis S.A.	Decreta medida cautelar. Secretaría proceda a digitalizar el expediente.	19/05/2023
2017-129	Ordinario	Bruno Rafael Guzmán Polo	Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	19/05/2023
2018-003	Ejecutivo	Alejandro Acuña Quintero	Colfondos S.A. y Baker Hughes de Colombia	Tiene por contestada la demanda. Señala el día 14 de julio de 2023 a las 09:00 A.M. para llevar a cabo audiencia de que trata el parágrafo 1 del artículo 42 del CPTSS.	19/05/2023
2018-624	Ordinario	Luz Marina Mejía Isaza	Colpensiones y Porvenir S.A.	Dejar sin efectos el auto de fecha 27 de enero de 2023. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas. Tiene por revocado poder. Reconoce personería.	19/05/2023
2018-686	Ordinario	Cafesalud E.P.S En Liquidación	Administradora de los Recursos Del Sistema de Seguridad Social en Salud - ADRES, Consorcio Sayp 2011, integrado por Fiduprevisora S.A. y Fiducoldex, Consorcio Nuevo Fosyga, integrado por Grupo ASD - S.A.S, Servis S.A. y Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	Tiene por contestada demanda y llamamiento en garantía Allianz Seguros S.A. Corre traslado de la excepción previa formulada por el término de 3 días. Inadmite contestación demanda ADRES. Concede término 5 días para subsanar. Acepta renuncia poder.	19/05/2023
2019-122	Ordinario	Janeth Mercedes Larios Mulford	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A., Skandia Pensiones y Cesantías S.A., Protección S.A. y Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	Aprueba liquidación de costas. Archívese.	19/05/2023

ESTADO No. 046 FECHA DE FIJACIÓN: 23/05/2023 PAGINA: 2

	0. 0 .0		0.11, 1 22 1 13, 10.0 11. 23, 03, 2023	17.01.01.2	
NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2019-403	Ordinario	Mauricio Orlando Romero Escobar	Figurazione S.A.S.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Señala el día 10 de julio de 2023 a las 02:00 P.M. para continuar	19/05/2023
				audiencia de juzgamiento.	
2019-440	Ordinario	Ildefonso Velandia Bermúdez	Colpensiones, Porvenir S.A., AFP Skandia y	Libra mandamiento de pago. Ordena entrega depósito	19/05/2023
			Ministerio de Hacienda y Crédito Público	judicial. Notifíquese por secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	
2019-746	Ordinario	José Hernando Correa	Empresa Acueducto y Alcantarillado de	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.	19/05/2023
			Bogotá ESP	Archívese.	
2020-101	Ordinario	Gustavo León Cortes	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Ordena entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	19/05/2023
2020-270	Ordinario	Helena Patricia Hernández	Colpensiones, Skandia Pensiones y	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.	19/05/2023
			Cesantías S.A., Porvenir S.A. y Mapfre	Practíquese la liquidación de costas.	
			Colombia Vida Seguros S.A.		
2020-379	Ordinario	Blanca Yanith Ortegón Sierra	Lilian Álzate Quiceno	Deja sin efectos notificación. Proceda nuevamente	19/05/2023
				secretaría a notificar a la demandada. Niega medida	
				cautelar.	
2021-140	Ejecutivo	Armando Basto	Empresa Regional de Servicios Públicos de	Proceda nuevamente secretaría a notificar a la	19/05/2023
			Tocaima y Agua de Dios ESP - Tocagua ESP	demandada.	
2022-352	Tutela /	Jesús Josafat Rincón Castro	Complejo Carcelario y Penitenciario	Oficiar al Juzgado 7 de Ejecución de Penas y Medidas de	19/05/2023
	Incidente		Metropolitano de Bogotá - 'La Picota'	Seguridad de Bogotá.	
	desacato				
2022-536	Ordinario	Maria Ruth Reyes Celis	Colpensiones	Tiene por contestada la demanda. Ordena remitir el	19/05/2023
				proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá para	
				que se continue con el trámite conforme Acuerdo	
				CSJBTA23-15.	

ESTADO No. 046 FECHA DE FIJACIÓN: 23/05/2023 PAGINA: 3

		-	2011/1 22 1 13/10:0111 23/03/2023		
NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2022-560	Ordinario	Sandra Patricia Guzmán Osorio	Colpensiones y Porvenir S.A.	Tiene por contestada la demanda. Ordena remitir el proceso al Juzgado 47 Laboral del Circuito de Bogotá para que se continue con el trámite conforme Acuerdo CSJBTA23-15.	19/05/2023
2022-561	Ordinario	Martha Patricia Morales Correa	Protección S.A. y Colpensiones	Inadmite contestación llamamiento en garantía Colpensiones. Concede término 5 días para subsanar. Corre traslado de la excepción previa formulada por protección S.A. por el término de 3 días.	19/05/2023
2023-024	Ordinario	Isabel Maria Ramos Montes	Ariel de Jesús Gomez Granado	Tiene por contestada la demanda. Corre traslado de la excepción previa por el término de 3 días. Señala el día 05 de marzo de 2024 a las 10:30 A.M. para llevar a cabo audiencia de que tratan los artículos 77 y 80 del CPTSS.	19/05/2023
2023-094	Ordinario	Eduardo Ferro Medina	Colpensiones	Admite demanda. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	19/05/2023
2023-110	Ordinario	Sixto Emilio Bello Cortes	Cotranscopetrol S.A.S.	Rechaza demanda. Archívese.	19/05/2023
2023-111	Ordinario	Francy Carolina Garzón Chiquiza	Corporación Universitaria de Asturias	Rechaza demanda. Archívese.	19/05/2023
2023-119	Tutela / Incidente desacato	Luz Angelica Lagos Velandia	Colpensiones y Capital Salud EPS-S S.A.S.	Requiere incidentadas. Concede término 2 días.	19/05/2023
2023-139	Ordinario	Jorge Alonso Muñoz Aguilar	Colpensiones y Protección S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para subsanar.	19/05/2023

ESTADO No. 046 FECHA DE FIJACIÓN: 23/05/2023 PAGINA: 4

NO.	CLASE DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE
PROCESO	PROCESO				AUTO
2023-145	Ordinario	Maria Ester Chávez Sáenz	Colpensiones y Porvenir S.A.	Inadmite demanda. Concede término 5 días para	19/05/2023
				subsanar.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO SECRETARIO